

OTRAS ENTIDADES

Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Córdoba

Núm. 117/2016

Don Juan A. Delgado Barajas, Director-Gerente del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba, hace saber:

Habiendo transcurrido el plazo de información pública del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto del Consorcio correspondiente al ejercicio 2016, adoptado por el Consejo de Administración, en Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2015 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 245, de 21 de diciembre de 2015, sin que hayan sido presentadas alegaciones, se considera definitivamente aprobado, conforme a lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto normativo antes indicado, se inserta el resumen por capítulos del Presupuesto así como la plantilla de personal.

INGRESOS

Capítulo	Importes
III Tasas, precios públicos y otros ingresos	990.872,55 €
IV Transferencias corrientes	667.103,19 €
V Ingresos patrimoniales	500,00 €
VII Transferencias de capital	216.171,00 €
TOTAL INGRESOS	1.874.646,74 €

GASTOS

Capítulo	Importes
I Gastos de personal	208.060,64 €
II Bienes corrientes y servicios	89.922,39 €
III Gastos financieros	1,00 €
IV Transferencias en bienes corrientes	1.360.491,71 €
VI Inversiones reales	139.002,00 €
VII Transferencias de capital	77.169,00 €
TOTAL GASTOS	1.874.646,74 €

PLANTILLA DE PERSONAL

PLAZAS	Nº
DIRECTOR - GERENTE.	1
TÉCNICO JURÍDICO-ECONÓMICO	1
TÉCNICO DE TRANSPORTES	1
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	2

Córdoba, 13 de enero de 2016. El Presidente (El Director Gerente por delegación de firma de la Presidenta. Resolución 67/2010 de 11 de octubre), Fdo. Juan A. Delgado Barajas.